DISC Benefice
Equipos y Servicios de Telecomunicaciones

Quito, 30 de Abril del 2008

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
DISCBENEFICE CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo prescrito en él articulo No.321 de la ley de Compañías y más disposiciones estatutarias que rigen a la compañía DISCBENEFICE CIA. LTDA., en mi calidad de comisario principal por el presente comunico a ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar:

a.- El Balance de Situación cortado al 31 de diciembre del 2007
b.- El Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2007

La revisión fue realizada a la totalidad de los comprobantes contables y de conformidad a las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Cabe mencionar que la contabilidad esta configurada de tal manera que brinda las facilidades del caso para que se realice cualquier análisis, presentando cuadros y anexos justificativos que se requieran, muchos de los cuales han sido adjuntados a la contabilidad referida.

En mi opinión, la contabilidad presenta razonablemente la situación financiera de DISCBENEFICE CIA. LTDA, de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación, y las normas legales y estatutarias vigentes.

Cabe mencionar que la Gerencia General y demás funcionarios de DISCBENEFICE CIA. LTDA. dieron las facilidades del caso para cumplir mi trabajo y presentar este informe.

Por lo expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas de DISCBENEFICE CIA. LTDA., aprobar el Balance de Situación y el Estado de Perdidas y Ganancias en los términos presentados.

Atentamente,

Lcda. Adriana Taco Vela
171101814-1
COMISARIO PRINCIPAL